

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1482

Impreso el día 26 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

SUMARIO: **Investigación** de los hechos ocurridos el día 23 de octubre de 2014, donde fuera herido el diputado nacional Nicolás Del Caño, del Frente de Izquierda, de la provincia de Mendoza. Expresión de solidaridad. **Conti, Kosiner, Carlotto, Brawer, Ríos, Ferreyra, Segarra, Pedrini, Gaillard y Bidegain.** (8.503-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Conti, Brawer, Ríos, Ferreyra, Segarra, Gaillard y Bidegain y de los señores diputados Kosiner, Carlotto y Pedrini, por el que se expresa solidaridad con el diputado nacional del PTS (Frente de Izquierda), por la provincia de Mendoza, señor Nicolás Del Caño, como consecuencia de los hechos donde resultó herido, ocurridos el día 23 de octubre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

Carlos M. Kunkel. – Eduardo J. Seminara. – Berta H. Arenas. – José M. Cano. – Remo G. Carlotto. – Marcos Cleri. – Diana B. Conti. – Nicolás Del Caño. – José M. Díaz Bancalari. – Andrea F. García. – Gastón Harispe. – Silvia C. Majdalani. – Juan M. Pedrini. – Luis A. Petri. – Jorge Rivas. – María E. Soria.*

* Conste que consultado el señor diputado Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen, asintió. Claudio J. Amerise, secretario de la Comisión de Seguridad Interior.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su solidaridad y reclamar la investigación de los hechos ocurridos el día 23 de octubre de 2014, donde fuera herido el diputado nacional del PTS (Frente de Izquierda), por la provincia de Mendoza señor Nicolás Del Caño.

Diana B. Conti. – Pablo F. J. Kosiner. – Remo G. Carlotto. – Mara Brawer. – Liliana M. Ríos. – Araceli Ferreyra. – Adela R. Segarra. – Juan M. Pedrini. – Ana C. Gaillard. – Gloria M. Bidegain.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Conti, Brawer, Ríos, Ferreyra, Segarra, Gaillard y Bidegain y de los señores diputados Kosiner, Carlotto y Pedrini, por el que se expresa solidaridad con el diputado nacional del PTS – Frente de Izquierda – por la provincia de Mendoza, señor Nicolás Del Caño, como consecuencia de los hechos donde resultó herido, ocurridos el día 23 de octubre de 2014, luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente .

Carlos M. Kunkel.